PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

Bucaramanga, 27 de agosto de 2026

Señor,
JAIRO ORLANDO RAMÍREZ MONTERO
Subdirector CIDM (E)

Asunto: Evaluación definitiva ambiental y energía Proceso de Contratación **MC-STD-CIDM-021-2026**, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL INCLUYENDO REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA DEL AREA DE SERIGRAFIA DEL CIDM REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026"**

Con toda atención me dirijo al Sr. **JAIRO ORLANDO RAMÍREZ MONTERO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter ambiental y energía en el marco del proceso del asunto, así:

PROPONENTE **No. 1**	**VALERIE MELISSA APARICIO RAMÍREZ** **CC: 1098797852**
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y ENERGÍA	**RESULTADO**
proponente deberá allegar declaración juramentada, suscrita por el representante legal, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicado, garantizará el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de energía exigidos en la etapa contractual, incluyendo, como mínimo, los siguientes compromisos: • Entregar las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, suministradas por el fabricante, comercializador o importador, conforme a lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), en idioma español, con los 16 ítems establecidos en la normativa vigente y debidamente actualizadas. • Garantizar que las sustancias químicas suministradas cuenten con fecha de vencimiento visible, legible e indeleble en su envase o etiqueta, permitiendo su adecuada identificación y control durante todo su ciclo de uso. • Garantizar que los productos suministrados cuenten con etiquetas adhesivas en material impermeable, que aseguren su adecuada fijación, legibilidad y permanencia durante el	**CUMPLE**

PROPONENTE No. 1	VALERIE MELISSA APARICIO RAMÍREZ CC: 1098797852
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y ENERGÍA	**RESULTADO**
almacenamiento, manipulación y uso, conforme al SGA. El modelo de etiqueta será suministrado por el SENA y deberá ser diligenciado por el contratista con la información correspondiente de cada producto. • Entregar la hoja de vida individual de cada equipo intervenido, incluyendo como mínimo: marca, modelo, número de serie, fichas técnicas, manuales de operación, plan de mantenimiento recomendado, consumo energético y/o potencia nominal (en caso de aplicabilidad) y vida útil estimada. Esta información deberá entregarse en medio físico y/o digital, con el fin de facilitar la trazabilidad, control y gestión de los equipos durante su ciclo de vida. • Garantizar la gestión integral de los residuos generados durante la ejecución del objeto contractual, asumiendo su manejo desde la generación hasta su disposición final, conforme a la normativa ambiental vigente. Los residuos generados no deberán ser dispuestos ni almacenados de forma permanente en las instalaciones del Centro de Formación, por lo cual deberán ser retirados por el contratista y gestionados adecuadamente. En caso de generarse residuos peligrosos (RESPEL), estos deberán ser entregados a un gestor autorizado con licencia ambiental vigente, aportando los soportes que evidencien su tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final. • Garantizar que, durante las actividades de mantenimiento que impliquen el drenaje de agua del tanque de los equipos, el líquido resultante sea gestionado adecuadamente, asegurando su conducción hacia el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales – STAR, evitando su descarga directa a la red de alcantarillado y que en caso de generarse aceites u otros residuos peligrosos, estos no serán vertidos, se almacenaran, manejaran y entregaran a gestores autorizados, conforme a la normativa ambiental vigente. • Implementar buenas prácticas para el uso eficiente y ahorro de agua y energía durante la ejecución de las actividades de mantenimiento,	

PROPONENTE No. 1	VALERIE MELISSA APARICIO RAMÍREZ CC: 1098797852
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y ENERGÍA	**RESULTADO**
evitando consumos innecesarios, promoviendo el uso racional de los recursos y previniendo fugas o desperdicios. • Minimizar el uso de plásticos de un solo uso, Icopor y demás materiales de difícil aprovechamiento, garantizando que el empaque de los materiales y elementos suministrados permita una adecuada gestión ambiental conforme a los lineamientos establecidos por el SIGA.	
Resultado	**CUMPLE**

PROPONENTE No. 2	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS 804009463-4
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y ENERGÍA	**RESULTADO**
proponente deberá allegar declaración juramentada, suscrita por el representante legal, en la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar adjudicado, garantizará el cumplimiento de las obligaciones ambientales y de energía exigidos en la etapa contractual, incluyendo, como mínimo, los siguientes compromisos: • Entregar las Fichas de Datos de Seguridad (FDS) de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato, suministradas por el fabricante, comercializador o importador, conforme a lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), en idioma español, con los 16 ítems establecidos en la normativa vigente y debidamente actualizadas. • Garantizar que las sustancias químicas suministradas cuenten con fecha de vencimiento visible, legible e indeleble en su envase o etiqueta, permitiendo su adecuada identificación y control durante todo su ciclo de uso. • Garantizar que los productos suministrados cuenten con etiquetas adhesivas en material impermeable, que aseguren su adecuada fijación, legibilidad y permanencia durante el almacenamiento, manipulación y uso, conforme al SGA.	**CUMPLE**

PROPONENTE No. 2	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS 804009463-4
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y ENERGÍA	**RESULTADO**
El modelo de etiqueta será suministrado por el SENA y deberá ser diligenciado por el contratista con la información correspondiente de cada producto. • Entregar la hoja de vida individual de cada equipo intervenido, incluyendo como mínimo: marca, modelo, número de serie, fichas técnicas, manuales de operación, plan de mantenimiento recomendado, consumo energético y/o potencia nominal (en caso de aplicabilidad) y vida útil estimada. Esta información deberá entregarse en medio físico y/o digital, con el fin de facilitar la trazabilidad, control y gestión de los equipos durante su ciclo de vida. • Garantizar la gestión integral de los residuos generados durante la ejecución del objeto contractual, asumiendo su manejo desde la generación hasta su disposición final, conforme a la normativa ambiental vigente. Los residuos generados no deberán ser dispuestos ni almacenados de forma permanente en las instalaciones del Centro de Formación, por lo cual deberán ser retirados por el contratista y gestionados adecuadamente. En caso de generarse residuos peligrosos (RESPEL), estos deberán ser entregados a un gestor autorizado con licencia ambiental vigente, aportando los soportes que evidencien su tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final. • Garantizar que, durante las actividades de mantenimiento que impliquen el drenaje de agua del tanque de los equipos, el líquido resultante sea gestionado adecuadamente, asegurando su conducción hacia el Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales – STAR, evitando su descarga directa a la red de alcantarillado y que en caso de generarse aceites u otros residuos peligrosos, estos no serán vertidos, se almacenaran, manejaran y entregaran a gestores autorizados, conforme a la normativa ambiental vigente. • Implementar buenas prácticas para el uso eficiente y ahorro de agua y energía durante la ejecución de las actividades de mantenimiento, evitando consumos innecesarios, promoviendo el uso racional de los recursos y previniendo	

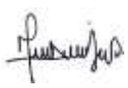
PROPONENTE No. 2	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS 804009463-4
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES Y ENERGÍA	**RESULTADO**
fugas o desperdicios. • Minimizar el uso de plásticos de un solo uso, Icopor y demás materiales de difícil aprovechamiento, garantizando que el empaque de los materiales y elementos suministrados permita una adecuada gestión ambiental conforme a los lineamientos establecidos por el SIGA.	
Resultado	**CUMPLE**

CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de los requisitos habilitantes en materia ambiental y energía establecidos para el proceso de **MC-STD-CIDM-021-2026**, cuyo objeto es **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL INCLUYENDO REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA DEL AREA DE SERIGRAFIA DEL CIDM REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2026,** se evidencia que los proponentes: **VALERIE MELISSA APARICIO RAMÍREZ y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS** allegaron la documentación requerida dentro de los requisitos ambientales y energía establecidos por la Entidad, por lo tanto, cumplen.

No	Proponente	Resultado Cumple / No Cumple
1	**VALERIE MELISSA APARICIO RAMÍREZ CC: 1098797852**	**CUMPLE**
2	**HERRAMIENTAS INDUSTRIALES SAS 804009463-4**	**CUMPLE**

FIRMA COMITÉ EVALUADOR



MARÍA ALEJANDRA RUIZ URIBE
Dinamizadora Ambiental y Energía CIDM
Contratista